



COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA
Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras 976 595 113
cut1985@gmail.com ----- www.cutaragon.org

18ª REUNIÓN DE CONVENIO COLECTIVO EN AVANZA **ZARAGOZA (5/11/20)**

Nueva reunión de Convenio Colectivo entre representantes de los trabajadores y la dirección de la empresa, en la que el portavoz de la parte social ha comenzado preguntando a la empresa si habían valorado la propuesta de regulación del teletrabajo, pregunta en la que el Gerente de RR.HH. se ha dedicado a dar rodeos para evitar pronunciarse.

En un segunda término, se ha tratado el asunto de los cuadros de descansos iguales para todos los conductores, presentando el portavoz de los trabajadores una nueva propuesta de cuadros, esta vez de 5 posiciones, que fue presentada por CUT a los demás sindicatos en una reunión previa convocada al efecto (en la que fue la única propuesta presentada por parte de los sindicatos), y que a diferencia de las ya tratadas en anteriores ocasiones, se presenta como una idea innovadora ya que supone reducir considerablemente el número de parejas fijas que llevasen dos líneas, abriendo un amplio abanico de posibilidades que puedan hacer efectivo un cuadro de descansos iguales para todos los conductores, cumpliendo así el compromiso adquirido por todos los sindicatos, que ha quedado plasmado en la plataforma reivindicativa de nuestro convenio.

Hay que resaltar que, pese a que todavía quedan aspectos por perfilar, el grueso de las fuerzas sindicales se han mostrado partidarias de seguir trabajando sobre la propuesta de calendario de descansos iguales para todos, a excepción de Sattrá, que ya ha manifestado que no va a participar en el calendario, sin presentar ninguna otra propuesta, situándose de esta forma al margen del calendario que nos iguale a todos.

Por su parte, y ante los movimientos efectuados por la representación de los trabajadores, la empresa se ha comprometido a

complementar los cuadros de descansos, con sus correspondientes servicios, con el fin de debatirlos a la mayor brevedad posible.

De esta forma, CUT sigue ejerciendo de ariete para dar cabida a los derechos de todos los trabajadores de la empresa, a fin de que el mayor número posible de trabajadores sean capaces de conciliar su vida personal y laboral los trabajadores, complementando los derechos individuales a través de la concreción de jornada, con los colectivos, a través de los cuadros de descansos, sin que ello venga a suponer un motivo de disputa, ni ningún perjuicio entre el conjunto de trabajadores.

Desde CUT y como medida para seguir impulsando la negociación, con el fin de llegar a alcanzar una serie de acuerdos lo antes posible, el portavoz de los trabajadores anuncia a la empresa una serie de modificaciones en la plataforma que se traducen en lo siguiente:

1. Vigencia del convenio de 3 años: 2020/2022
2. Incremento salarial que se solicita en la plataforma, que de esta forma se reparta entre los tres años 2020, 2021 y 2022.

A excepción de la equiparación de la antigüedad y el dinero que todavía no se ha percibido por ello, que los pluses diarios pasen a salario base y que el abono de los diferentes pluses en el mes de vacaciones y el plus de teletrabajo, se mantengan para el año 2020.

En cuanto a la jornada laboral, en tres años quedaría de la forma siguiente:

- Año 2020: jornada actual.
- Año 2021: 37 horas semanales, que suponen 7,24 horas/día
- año 2022: 35 horas semanales, que suponen 7 horas día y un total de 1.512 horas/año.

Por su parte, la empresa ha valorado este movimiento, aunque ha considerado que las demandas de los trabajadores todavía están lejanas de lo que ella está dispuesta a asumir, por lo que es imprescindible la continuidad del proceso negociador, en el que la portavocía de los trabajadores siga llevando la iniciativa, tal y como está sucediendo en estos momentos.

Por último, y como nota al margen de la negociación de convenio, os informamos que, según la dirección de la compañía, el médico de empresa deja de prestar sus servicios en la misma, a partir de mañana, día 6 de noviembre.

Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza